

**Denominación de la asignatura: (Codificación o numeración y nombre)****1.2.5 FISCALIDAD DE LA CULTURA**

1	Créditos ECTS:	Carácter:	FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto				
	2	FB	OB	OP	TFC	PE	MX

2	Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:
	MODULO: Fundamentos generales de la economía y gestión cultural MATERIA: Gestión económica y financiera de entidades culturales 2 créditos ECTS (50 horas) a impartir en primer curso segundo cuatrimestre

3	Requisitos previos:
	Los genéricos de la titulación

4	Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en la lista adjunta)															
	G1	G2	G3	G4	G5	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	
	x	x					x		x			x				

5	Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias a desarrollar:			
	ACTIVIDADES PRESENCIALES	Horas	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO	Horas
	Clases teóricas	10	El estudio autónomo individual o en grupo	18
	Debates sobre el contenido de documentos propuestos	2	La preparación y redacción de ejercicios y problemas o de prácticas	10
	Resolución de ejercicios y problemas	3	La búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	2
	Estudio y análisis de casos prácticos	2		
	Tutorías individuales y de grupo	2		
	Presentación de trabajos			
	Sesiones de evaluación	1		
	Total presencial	20	Total personal	30

5.1	Resultados de aprendizaje: (Establecer no más de 5 resultados concretos que terminen sabiendo hacer en tu asignatura y que esté relacionado con las competencias señaladas desarrollándolas no copiándolas)
	Adquisición de una visión global del Sistema Tributario en España. Conocimiento de la legislación fiscal que afecta de forma específica a Fundaciones y Asociaciones culturales. Comprensión de los efectos de los incentivos al mecenazgo, tanto para los mecenas como para los preceptores. Capacidad para interpretar las liquidaciones de los principales impuestos estatales.

6	Sistemas de evaluación: (Porcentaje aproximado)	
	Sistemas de evaluación	%
	Asistencia a clase y participación en su desarrollo	50
	Examen sobre las materias desarrolladas en las clases	40
	Lectura de documentos, estudio casos y participación en su debate	10
	Elaboración y presentación de trabajos de curso	

7	Contenidos de la asignatura: (Breve descripción de la asignatura)
	Bases de fiscalidad: Estructura y funcionamiento de los principales impuestos estatales. Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones. Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

8	Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores)
	Dentro de la Fiscalidad de la Cultura destacan dos aspectos. Por un lado, la Fiscalidad de Fundaciones y Asociaciones, ya que muchas entidades que se crean para la consecución de fines culturales adoptan generalmente estas formas jurídicas. Por otro, los Incentivos Fiscales al Mecenazgo ligados a la financiación de actividades y proyectos culturales.